

# COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A."

Resolución Nº 99.1.1.1.00448 - 26 de Febrero de 1999 - Superintendencia de Compañías

---

Quito, 15 de Noviembre del 2013.

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN TAXIS  
NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A."

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la **Nueva Codificación** de la **LEY DE COMPAÑÍAS**, ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**.

Esta Transferencia incluyen todos los derechos que le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A." y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La Señora Nancy Pantoja Obando cede Una acción de veinte dólares a favor del Señor Segundo Arcos Falcon

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE

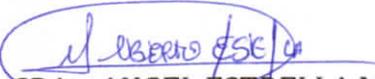
CESIONARIO

  
Sra. NANCY PANTOJA OBANDO

  
Sr. SEGUNDO ARCOS FALCON

C.I. 1707637961

C.I. 1704670312

  
SRA.- ANGEL ESTRELLA MOROCHO  
C.I. 1707152052

# COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A."

Resolución Nº 99.1.1.1.00448 - 26 de Febrero de 1999 - Superintendencia de Compañías

---

Quito, 15 de Noviembre del 2013.

Señor  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN TAXIS  
NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A."  
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la **Nueva Codificación** de la **LEY DE COMPAÑÍAS**, ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**.

Esta Transferencia incluyen todos los derechos que le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA EN TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE S.A." y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

El Señor Segundo Milán Yauqui cede Una acción de veinte dólares a favor del Señor Washington Medina Manobanda.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente con el fin que se de el trámite legal necesario.

CEDENTE

CESIONARIO

  
Sr. SEGUNDO MILAN YAUQUI

  
Sr. WASHINGTON MEDINA MANOBANDA

C.I. 0201316627

C.I. 0201864139

  
SRA.- MARIA CHARIGUAMAN PILCO  
C.I. 0201546470